



*Universidad de Buenos Aires*

**EXPEDIENTE-UBA N° 80424/2018**

**ACTA DE EVALUACION N° 040/19**

A los 8 días del mes de abril de 2019 se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la obra, "**Servicio de consultoría destinado a la realización del trabajo: "Suministro del relevamiento, diagnóstico, proyecto ejecutivo, estudios, ensayos, cateos y suministro de la documentación necesaria para la realización de los trabajos de: Reparación de distintas patologías estructurales en Cinco Pabellones: N°2 Cocina; N° 4 –Helena H. Roffo; N° 6 – Capilla; N° 8 – Central (Administración/Consultorios externos – Exmujeres) y N° 9 – Auditorio del Instituto de Oncología Ángel H. Roffo de la Universidad de Buenos Aires de la sede Av. San Martín 5481 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"**, con la presencia de las siguientes personas: el Lic. Matías A. Ruiz, el Ing. Leonardo Zuazo, el Ing. Fernando De Cicco y el Sr. Carlos E. González Feilberg, dejándose constancia que el presupuesto oficial de la obra es de \$ 2.290.000,00.-

Conforme surge del Acta de Apertura de fs. 348 se recibió la siguiente oferta:

1	Posse Saguier, Enrique Alberto	\$ 2.500.000,00.-
---	--------------------------------	-------------------

En atención a las ofertas presentadas, los integrantes de la Comisión de Evaluación efectúan las siguientes consideraciones:

El oferente **Posse Saguier, Enrique Alberto** cumple los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación.



*Universidad de Buenos Aires*

Acredita antecedentes de envergadura similares a los requeridos y la oferta presenta un perfil técnico y económico financiero adecuado, que a priori se considera favorable para asegurar el cumplimiento de los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas.

Sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, corresponde señalar que en virtud de la necesidad de concreción de las labores requeridas en la Licitación de marras y los inconvenientes que ocasionaría su no realización en debido tiempo y forma, se estima conveniente dictaminar la preadjudicación al oferente **Posse Saguier, Enrique Alberto**, toda vez que el monto de la diferencia entre el Presupuesto Oficial (\$2.290.000,00.-) y el de la oferta presentada por la empresa (\$2.500.000,00.-), resulta ser del 9,1%, considerándose que la mencionada diferencia, en atención al tiempo transcurrido desde el momento en que el gasto fuese estimado, se corresponde con los valores actualmente vigentes en plaza.

En atención a las argumentaciones esgrimidas la Comisión de Evaluación de Ofertas dictamina la preadjudicación del servicio de consultoría al oferente **Posse Saguier, Enrique Alberto** por la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000,00.-) por considerarse conveniente para dar cumplimiento con el objeto de la presente Licitación.

Ing. Leonardo Zuazo

Sr. Carlos E. González Feilberg

Ing. Fernando De Cicco

Lic. Matías A. Ruiz